



Expediente: 175/21
Carátula: PREVENCION ART S.A. C/ MACIAS ROQUE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248028964 - PREVENCION A.R.T S.A., -ACTOR
20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGURO LTDA, -DEMANDADO
20203377259 - MEDINA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO
90000000000 - MACIAS, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO
20340963343 - HERRERA, FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20106866555 - ABATE, CARLOS MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 175/21



H20930835361

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: PREVENCION ART S.A. C/ MACIAS ROQUE ANTONIO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 175/21.-

En fecha 27 de julio de 2026 se hace constar que la Dra. Luciana Eleas en fecha 24/06/2026 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (24/06/2026) pasó a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. MVC

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.